

Editoriales

Jan 73 / 13 m

Paralización de Omnibus

EN la tarde de ayer, el vecindario de La Habana y sus repartos sufrió una nueva agresión por parte de los trabajadores de ómnibus, al paralizar éstos el servicio en muchas rutas con motivo de haber sido suspendido de empleo y sueldo un obrero a quien se le acusaba por la Policía de la sustracción de recaudaciones.

No entramos a discutir la certeza o no de la acusación contra el referido empleado ni el derecho que tienen los trabajadores a defender sus intereses sindicales. Pero constituye un hábito muy nocivo y perjudicial este de privar al público —que nada tiene que ver con el problema— de tan fundamental servicio, sin previo aviso ni la más elemental consideración. Millares de personas que tienen que concurrir a su trabajo, o que se ven en la obligación de trasladarse de un lugar a otro por motivos diversos, se encuentran de improviso con la parálisis del transporte, teniendo que sufrir sus molestas consecuencias.

El transporte de ómnibus es un servicio público esencial, que no debe interrumpirse en ningún momento. Mucho menos la interrupción está justificada para movilizaciones contra medidas que, sean justas o no, se refieren a problemas internos entre la empresa y sus trabajadores. Son los propios em-

pleados de los ómnibus los que debieran mostrar el mayor interés en mantener una disciplina que permita el buen funcionamiento del servicio y el honesto manejo de todas las recaudaciones. Sólo en esa forma puede la empresa cumplir con los compromisos adquiridos con los trabajadores y ajustarse a normas económicas de costeabilidad.

La interrupción del servicio en la tarde de ayer no tiene en realidad justificación. Reflejar sobre el público un problema que pertenece al régimen interior de la empresa y trabajadores constituye una táctica equivocada y peligrosa, pues se va formando en el pueblo un sentimiento de hostilidad contra los empleados de ómnibus, que proceden en forma tan arbitraria.

Los trabajadores de las empresas de servicio público tienen que resolver sus problemas sindicales sin afectar a la población, que no tiene culpa de esos conflictos ni se explica que la suspensión de un obrero pueda ser la causa de la paralización de las rutas de ómnibus. Por este camino, llegaríamos a una anarquía social que haría imposible la convivencia y que provocaría, en definitiva, graves perjuicios para todos, incluidos los que actúan de modo tan festinado e irresponsable.

